

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 649 287**

51 Int. Cl.:

**H04M 3/54** (2006.01)

**H04M 3/42** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **28.11.2008** **E 08291130 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **30.08.2017** **EP 2192756**

54 Título: **Sistema de transferencia de llamadas sensible al contexto**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:  
**11.01.2018**

73 Titular/es:

**ALCATEL LUCENT (100.0%)**  
**148/152 route de la Reine**  
**92100 Boulogne-Billancourt, FR**

72 Inventor/es:

**DE MONDT, HANS;**  
**TOUCHARD, VINCENT;**  
**BRUYNNOOGHE, BERT y**  
**MOONS, JAN LODE MIA**

74 Agente/Representante:

**CARPINTERO LÓPEZ, Mario**

**ES 2 649 287 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Sistema de transferencia de llamadas sensible al contexto

5 La presente invención se refiere a un sistema de telecomunicaciones que comprende una red de telecomunicaciones acoplada a una pluralidad de dispositivos de telecomunicación adaptados para recibir llamadas entrantes, incluyendo la citada red de telecomunicaciones un módulo de transferencia de llamadas adaptado para redireccionar una llamada entrante destinada a un primer dispositivo de la citada pluralidad hacia un segundo dispositivo de la citada pluralidad de dispositivos de telecomunicación,

comprendiendo además el citado sistema de telecomunicaciones una lógica de decisión acoplada al citado módulo de transferencia de llamadas y a un módulo sensible al contexto asociado al citado primer dispositivo,

10 estando adaptado el citado módulo sensible al contexto para recuperar información contextual del contexto en el que se encuentra el citado primer dispositivo,

comprendiendo la citada lógica de decisión un módulo de decisión adaptado para recibir parámetros de contexto desde el citado módulo sensible al contexto y para decidir con los mismos si dicha llamada entrante debe ser redireccionada y a qué segundo dispositivo de la citada pluralidad de dispositivos de telecomunicación se debe redireccionar la citada llamada entrante, y

15 comprendiendo además la citada lógica de decisión un módulo de acción adaptado para controlar el citado módulo de transferencia de llamadas para redireccionar la citada llamada entrante hacia el citado segundo dispositivo de la citada pluralidad de dispositivos de telecomunicación.

20 La transferencia de llamadas (o desvío de llamadas) en un sistema de telecomunicaciones es una característica en una red de telecomunicaciones que permite que una llamada entrante a una parte llamada, o primer dispositivo, que de otro modo no estaría disponible, sea redireccionada a otro teléfono móvil o fijo, o segundo dispositivo. Por lo general, la parte llamada transferida suena una vez para recordar que las llamadas están siendo redireccionadas.

25 Con los sistemas de transferencia de llamadas actualmente conocidos, generalmente realizados por el módulo de transferencia de llamadas en la red de telecomunicaciones, cada vez que el usuario del primer dispositivo desea redireccionar las llamadas entrantes, tiene que activar explícitamente la función de transferencia de llamadas en este primer dispositivo y tiene que introducir el número de teléfono o la identidad del segundo dispositivo al que se deben redireccionar las llamadas entrantes. Lo mismo se aplica para deshabilitar el redireccionamiento de llamadas entrantes: el usuario tiene que realizar explícitamente alguna acción para desactivar la función de transferencia de llamadas.

30 Un inconveniente de la implementación actual de transferencia de llamadas es que el usuario no siempre puede cambiar estas configuraciones porque se encuentra en una cierta situación en la que no puede activar la transferencia de llamadas. Esto ocurre cuando el usuario, por ejemplo, está conduciendo un automóvil o cuando no sabe que la batería de su teléfono se está agotando. El usuario también se puede olvidar de desactivar la transferencia de llamadas.

35 Un objeto de la presente invención es proporcionar un sistema de telecomunicaciones sensible al contexto en el que una llamada entrante a una parte llamada o primer dispositivo de telecomunicación se redireccionará automáticamente o se transferirá a otra parte o segundo dispositivo de acuerdo con el contexto o entorno en el que se encuentra el usuario del primer dispositivo.

40 De acuerdo con la invención, este objeto se logra debido al hecho de que el citado módulo de decisión está provisto de una base de datos de conocimientos contextuales que contiene información asociada a distintos dispositivos de la citada pluralidad de dispositivos de telecomunicación y está adaptado para mapear los parámetros de contexto recibidos desde el citado módulo sensible al contexto en la citada base de datos de conocimientos contextuales y derivar de ello la identidad del citado segundo dispositivo, y que, cuando los citados parámetros de contexto no pueden ser mapeados por el módulo de decisión en la citada base de datos de conocimientos contextuales, el citado

45 módulo de acción está adaptado para solicitar información adicional al citado primer dispositivo.

De esta manera, la transferencia de llamadas no solo se configura automáticamente para redireccionar una llamada entrante anteriormente destinada al primer dispositivo hacia un segundo dispositivo elegido en función del contexto en el que el usuario del primer dispositivo se encuentra en ese momento. Además, la transferencia ya no está vinculada a un único segundo dispositivo para recibir las llamadas entrantes destinadas al primer dispositivo. Una llamada entrante puede ser redireccionada a un segundo dispositivo diferente en función del contexto o entorno en el que se encuentra el primer dispositivo o, cuando se desconoce el contexto del primer dispositivo, el usuario de este primer dispositivo es informado de esta situación al recibir una solicitud para información adicional y entonces puede decidir transferir la llamada entrante o no.

Se debe hacer notar que el documento US 2006/072726 A1 (KLEIN MARK D [US et al) del 6 de abril de 2006 titulado "Dispositivo inalámbrico para gestionar servicios de telecomunicación entre redes" también describe un sistema de telecomunicaciones del tipo conocido más arriba. En él, un sistema de control remoto de comunicaciones permite a un usuario configurar remotamente las funciones de administración de llamadas a través de varias redes telefónicas utilizando un dispositivo cliente. El sistema de control remoto de comunicaciones maneja centralmente la administración de llamadas para los teléfonos del usuario. El sistema de control remoto de comunicaciones puede proporcionar una libreta de direcciones centralizada, registro de llamadas y correo de voz. El usuario puede especificar varios parámetros incluyendo modos, filtros, programaciones y similares, que se almacenan en el sistema de control remoto de comunicaciones. El sistema de control remoto de comunicaciones enruta las llamadas entrantes realizadas a las redes telefónicas hacia el dispositivo de entrega del usuario, que puede ser parte del dispositivo cliente. Las llamadas entrantes se enrutan a un número de teléfono específico, se envían al correo de voz o se tratan de otra forma o los usuarios pueden cambiar los modos manualmente o pueden especificar la selección automática de modos en función de la hora, el día de la semana, la localización y otros factores.

Sin embargo, en este documento conocido, no se menciona ni se enseña nada sobre cómo manejar la llamada cuando los parámetros de contexto no pueden ser mapeados, por ejemplo, por el módulo de decisión, en una base de datos de conocimientos contextuales, resolviéndose ventajosamente dicho problema por medio de la presente invención.

En una realización caracterizadora preferida de la presente invención, el módulo sensible al contexto asociado al citado primer dispositivo está adaptado para responder a la solicitud de información adicional del citado módulo de acción enviando parámetros de contexto al citado módulo de decisión.

Cuando se desconoce el contexto del primer dispositivo, la información adicional proporcionada por este primer dispositivo al módulo de decisión bajo la forma de parámetros de contexto permitirá que la lógica de decisión controle la transferencia de llamadas en cualquier caso.

También otra realización caracterizadora de la presente invención es que el citado módulo de decisión está adaptado para actualizar la citada base de datos de conocimientos contextuales con los parámetros de contexto recibidos desde el citado módulo de acción.

Al principio, el sistema y más particularmente la lógica de decisión del mismo tiene que aprender los diferentes contextos del primer dispositivo, por lo que deberá haber alguna intervención manual por parte del usuario para proporcionar la información adicional.

Después de un tiempo, el usuario ya no tiene que indicarle a la lógica de decisión que tiene que transferir o no las llamadas entrantes a otro dispositivo. La transferencia de llamadas se configurará automáticamente mediante la información contextual transmitida por los parámetros de contexto a la lógica de decisión.

El sistema es totalmente autodidáctico y las participaciones del usuario se minimizan debido a la existencia de asignaciones predeterminadas entre contextos y acciones de la lógica de decisión.

En las reivindicaciones adjuntas se mencionan realizaciones adicionales de caracterización del presente sistema de telecomunicaciones con un sistema de transferencia de llamadas sensible al contexto.

Se debe hacer notar que el término "que comprende", que se utiliza en las reivindicaciones no se debe interpretar como que está restringido a los medios enumerados en la presente memoria descriptiva y en lo que sigue. Por lo tanto, el alcance de la expresión "un dispositivo que comprende los medios A y B" no debe limitarse a dispositivos que consisten únicamente en los componentes A y B. Significa que con respecto a la presente invención, los únicos componentes relevantes del dispositivo son A y B.

De manera similar, se debe tener en cuenta que el término "acoplado", también utilizado en las reivindicaciones, no se debe interpretar como restringido únicamente a las conexiones directas. Por lo tanto, el alcance de la expresión "un dispositivo A acoplado a un dispositivo B" no debería estar limitado a dispositivos o sistemas en los que una salida del dispositivo A esté directamente conectada a una entrada del dispositivo B. Significa que existe una ruta entre un dispositivo salida de A y una entrada de B que puede ser una ruta que incluye otros dispositivos o medios.

Los anteriores y otros objetos y características de la invención serán más evidentes y la invención en sí se entenderá mejor haciendo referencia a la descripción que sigue de una realización tomada junto con los dibujos que se acompañan en los que la única figura representa el sistema de telecomunicaciones con un sistema de transferencia de llamadas sensible al contexto.

El sistema de telecomunicaciones representado en la figura comprende una red de telecomunicaciones TN acoplada a varios dispositivos de telecomunicación, de los cuales solo se muestra uno, denominado USUARIO. Este sistema de telecomunicaciones está provisto de un sistema de transferencia de llamadas sensible al contexto que configura automáticamente la transferencia de llamadas cuando un usuario, o más particularmente el dispositivo o teléfono

USUARIO utilizado por este usuario, se encuentra en un contexto particular, como quedará claro por los ejemplos que se proporcionan más adelante.

5 Cada dispositivo de telecomunicación o teléfono del sistema de telecomunicaciones puede recibir llamadas entrantes destinadas previamente al usuario del teléfono USUARIO. Con este fin, la red de telecomunicaciones TN incluye un módulo de transferencia de llamadas CFM que está adaptado para redireccionar una llamada entrante que anteriormente estaba destinada al teléfono USUARIO hacia otro dispositivo o teléfono del sistema de telecomunicaciones.

10 El sistema de telecomunicaciones también comprende una lógica de decisión DL acoplada al módulo de transferencia de llamadas CFM y a un módulo CFM sensible al contexto asociado o preferiblemente localizado en el mismo dispositivo o teléfono USUARIO.

15 El módulo sensible al contexto CAM puede determinar el contexto en el que se encuentra el usuario o su teléfono recuperando la información contextual CI de este contexto o entorno. Ejemplos de contexto son: el usuario está conduciendo un automóvil, la batería del teléfono está casi agotada, el usuario se encuentra en una reunión, etc. El módulo CAM también puede tener acceso a otros módulos sensibles al contexto en otros dispositivos para proporcionar un mejor contexto.

La información contextual CI se transmite como parámetros de contexto correspondientes CP a un módulo de decisión DM que forma parte de la lógica de decisión DL.

La lógica de decisión DL comprende el módulo de decisión DM y un módulo de acción AM y está asociada o localizada ya sea en el dispositivo USUARIO o en la red de telecomunicaciones TN.

20 Cuando el módulo de decisión DM recibe los parámetros de contexto CP del módulo sensible al contexto CAM, decide con ellos si una llamada entrante debe ser transferida o no.

En caso de que la llamada tenga que ser transferida, el módulo de decisión DM decide además a qué otro dispositivo debe redireccionarse esta llamada entrante, destinada con anterioridad al dispositivo USUARIO.

25 El módulo de acción AM en realidad activa / desactiva la transferencia de llamadas controlando FW el módulo de transferencia de llamadas CFM de la red de telecomunicaciones TN para redireccionar la llamada entrante hacia el otro dispositivo. En caso de que el módulo de decisión DM haya encontrado un contexto desconocido, este módulo AM le pregunta al usuario qué hacer con el mismo.

30 El módulo de transferencia de llamadas CFM en la red telefónica TN es responsable de que las llamadas telefónicas entrantes sean redireccionadas a un número telefónico decidido por la lógica de decisión DL y establecido / desestablecido por el módulo de acción AM.

Se darán más detalles de la arquitectura del presente sistema de telecomunicaciones después de los ejemplos de aplicaciones que siguen a continuación.

35 En un primer ejemplo, el usuario del dispositivo o del teléfono USUARIO comparte todas las mañanas su automóvil con un colega cuando conduce al trabajo. Cuando el usuario está en el asiento del conductor, no puede contestar el teléfono, pero su compañero pasajero sí puede hacerlo. Cuando se detecta este contexto, la transferencia de llamadas se activa automáticamente del teléfono del usuario al teléfono de su compañero de viaje.

En un segundo ejemplo, cuando la batería del dispositivo o del teléfono USER está casi agotada, el teléfono trata de detectar si hay otros teléfonos cercanos listados en la agenda del usuario. Si lo hay, la transferencia de llamadas se conectará automáticamente en el teléfono "conocido" más cercano.

40 En un tercer ejemplo, se supone que el usuario acaba de concluir una reunión importante con clientes y que durante la reunión todas las llamadas se transfirieron a la secretaria del usuario. Después de salir de la sala de reuniones, el teléfono USUARIO desactiva automáticamente la transferencia de llamadas ya que el usuario estará disponible.

45 La arquitectura del presente sistema de telecomunicaciones que permite configurar automáticamente la transferencia de llamadas cuando el usuario se encuentra en un contexto particular como se ha mencionado más arriba se describirá con más detalle a continuación.

El módulo sensible al contexto CAM es los medios en el teléfono USUARIO que se utilizan para recopilar el contexto del usuario o su teléfono. En los teléfonos celulares actuales, hay diferentes tipos de interfaces (redes) disponibles:

- Red GSM, GPRS, UMTS;
- Wifi;

- Bluetooth;
- Infrarrojo;
- GPS;
- Lector de RFID

5 Estas interfaces son utilizadas, en combinación o por separado, por el módulo de reconocimiento de contexto CAM para recopilar el contexto.

Por ejemplo, con referencia al primer ejemplo anterior, si el módulo de reconocimiento de contexto CAM del usuario del teléfono puede encontrar el altavoz estéreo del automóvil habilitado para Bluetooth del usuario y el teléfono de su colega, la lógica de decisión DL deriva de eso que el usuario comparte el automóvil con este colega. El módulo CAM sensible al contexto enviará los parámetros de contexto correspondientes CP relacionados con el altavoz estéreo del automóvil y el teléfono del colega al módulo de decisión DM de la lógica de decisión DL.

El módulo de decisión DM de la lógica de decisión DL está provisto de una base de datos de conocimientos contextuales que contiene información asociada a distintos dispositivos y está adaptado para mapear los parámetros de contexto CP recibidos del módulo de conocimiento contextual CAM en esta base de datos de conocimientos contextuales para derivar de ello la identidad de otro o segundo dispositivo. Como resultado, además de obtener solamente información de las interfaces que se han mencionado más arriba, la aplicación contextual, que es la cooperación entre el módulo sensible al contexto CAM, su entorno o contexto y el contenido de la base de datos de conocimientos contextuales, también puede aumentar el conocimiento contextual aprovechando varias aplicaciones que pertenecen al usuario en ese teléfono, o al PDA, PC, etc. cercanos.

20 El conocimiento contextual se puede obtener de:

- Calendarios electrónicos;
- Libretas de direcciones;
- Listas de tareas / cosas que hacer ;
- Guía electrónica de programas;
- Aplicaciones de Messenger;
- Juegos;
- Software de GPS.

Si, por ejemplo, el teléfono USUARIO puede conectarse al PDA de su usuario (por ejemplo, a través de Bluetooth), la aplicación sensible al contexto puede consultar diferentes aplicaciones en el PDA (calendario, lista de tareas, etc.). A partir de esta consulta obtiene la respuesta de que el usuario debe estar en una reunión en este momento particular.

Se debe hacer notar que una forma de recuperar una información de este tipo ya está descrita, por ejemplo, en la Solicitud de Patente Europea. EP - A1 - 1801743 titulada "Sistema y procedimiento para la recuperación de eventos de calendario", presentada el 02.11.2006 (Documento de Prioridad US - 286893 del 23.11.2005).

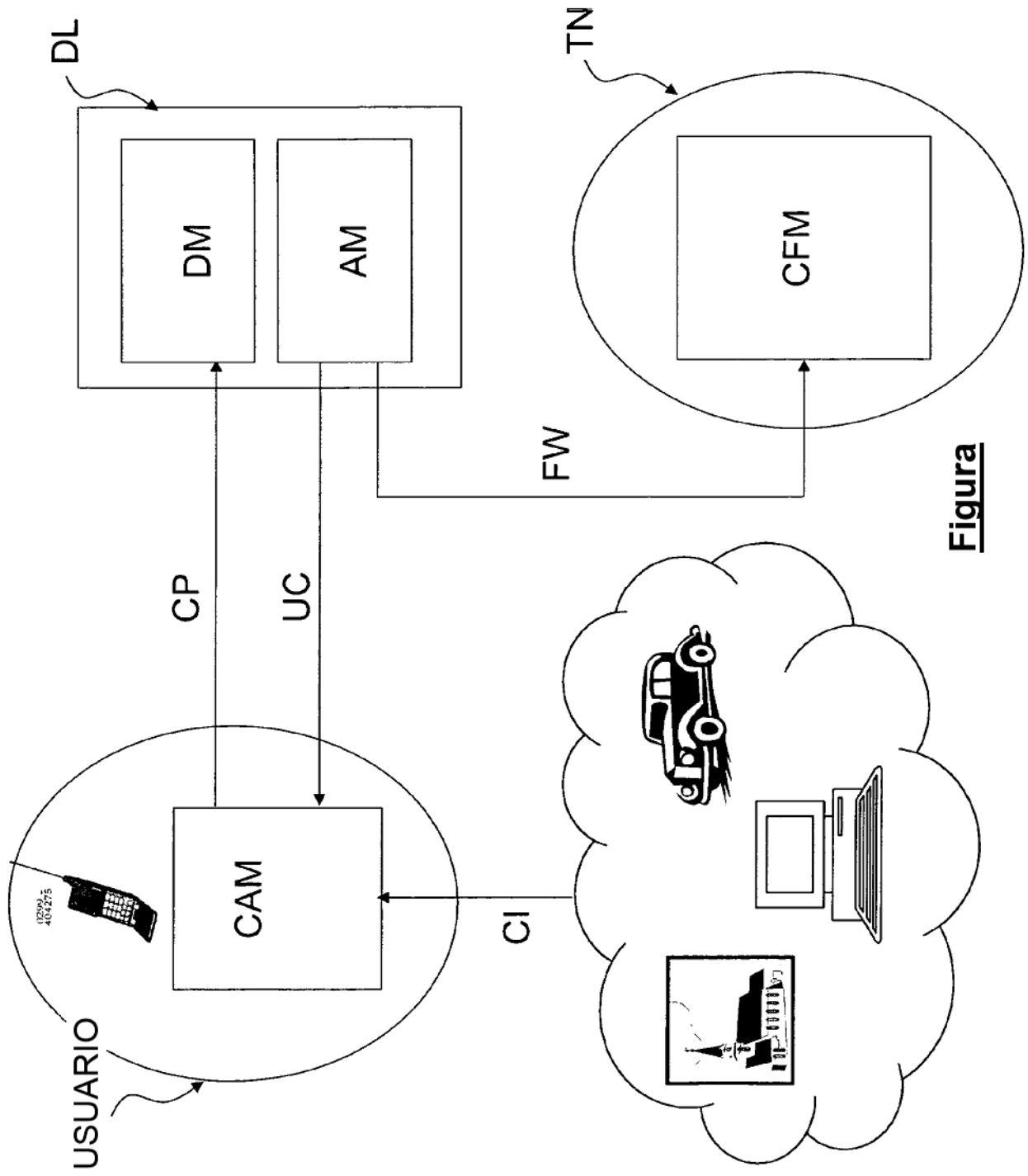
35 Para completar el ejemplo anterior, un lector de RFID en la parte posterior de un GSM puede leer una etiqueta de RFID adjunta al escritorio de la sala de reuniones. La etiqueta indica que se trata de un escritorio que pertenece a la sala de reuniones, por ejemplo, A7 - 1 - 23. La aplicación sensible al contexto obtiene entonces información sobre otros teléfonos presentes en ese momento en la misma sala de reuniones. El teléfono USUARIO enviará entonces información sobre la reunión, el escritorio y los otros teléfonos a la lógica de decisión DL, que actuará en consecuencia.

Como ya se ha mencionado, la lógica de decisión DL, que podría ejecutarse en el mismo teléfono o incluso en la red, consta de dos módulos: un módulo de decisión DM y un módulo de acción AM. El módulo de decisión DM inspecciona los datos que recibe del módulo sensible al contexto CAM y determina si el redireccionamiento de llamadas debe activarse o no, o incluso si se requiere una entrada adicional del usuario para identificar nueva información contextual.

- 5 Si el módulo de decisión DM recibe los parámetros de contexto CP del módulo sensible al contexto CAM que puede mapear en el conocimiento contextual que conoce, le indica al módulo de acción AM que configure la transferencia de llamadas. Si después de algún tiempo, el módulo de decisión DM obtiene nuevos parámetros de contexto CP que pudiesen ser mapeados en la base de datos de conocimientos contextuales que indica que el estado de la transferencia de llamadas debe desactivarse, el módulo de decisión DM le indica al módulo de acción AM que desactive la transferencia de llamadas.
- 10 El módulo de decisión DM está adaptado , por lo tanto, para detectar cambios en los parámetros de contexto CP recibidos desde el módulo sensible al contexto CAM. En base a la detección de estos cambios, el módulo de decisión DM decide si se debe mantener o no el redireccionamiento real de la llamada entrante a un segundo dispositivo.
- 15 Si el redireccionamiento real ya no es necesario, el módulo de acción AM controla, a través de un enlace FW, el módulo de transferencia de llamadas CFM para detener el redireccionamiento de la llamada entrante.
- 20 Cuando el módulo de decisión DM no puede mapear los parámetros de contexto CP que obtiene, el módulo de decisión DM lo indicará al módulo de acción AM. El módulo de acción AM a continuación solicita, a través de un enlace UC al módulo sensible al contexto CAM, información adicional al usuario.
- 25 El usuario del teléfono USUARIO está informado de esta situación al recibir esta solicitud de información adicional bajo la forma de un mensaje que se muestra en su teléfono y que solicita ayuda para reconocer el nuevo contexto. El usuario decide transferir la llamada entrante o no. En el caso del primer ejemplo, el usuario podría responder con el término "compartir coche" junto con el "número de teléfono" del compañero de viaje.
- 30 Esta información adicional proporcionada por el usuario al módulo de acción AM se envía como parámetros de contexto CP al módulo de decisión DM.
- 35 Los parámetros de contexto CP permiten que la lógica de decisión DL controle nuevamente la transferencia de llamadas actualizando la base de datos de conocimientos contextuales.
- 40 De esta manera la siguiente vez que la lógica de decisión DL obtenga esta información sobre el automóvil y el teléfono del colega, sabe que tiene que indicar al módulo de acción AM que active la transferencia de llamadas.
- 45 Al principio, el sistema y más particularmente la lógica de decisión DL de la misma tiene que aprender los diferentes contextos del dispositivo USUARIO, por lo que habrá alguna intervención manual por parte del usuario para proporcionar la información adicional.
- 50 Después de un tiempo, el usuario ya no tiene que informar a la lógica de decisión DL que tiene que transferir o no las llamadas entrantes a otro dispositivo. La transferencia de llamadas se configurará automáticamente mediante la información contextual CI transmitida por los parámetros de contexto CP a la lógica de decisión DL.
- 55 El sistema es totalmente autodidáctico y las participaciones del usuario se minimizan debido a la existencia de asignaciones predeterminadas entre contextos y acciones de la lógica de decisión DL.
- 60 Como ya se ha mencionado, el módulo de acción AM controla la red telefónica TN, y más en particular el módulo de transferencia de llamadas CFM de la misma. El módulo de transferencia de llamadas CFM tiene la lógica de activar / desactivar realmente la función de transferencia de llamadas y, si hay, redireccionar una llamada entrante anteriormente destinada al teléfono USUARIO hacia otro dispositivo cuya identidad está indicada por la lógica de decisión DL por medio del módulo de acción AM.
- 65 Una observación final es que las realizaciones de la presente invención se han descrito más arriba en términos de bloques funcionales. De la descripción funcional de estos bloques que se ha dado más arriba, será evidente para una persona experta en la técnica del diseño de dispositivos electrónicos, cómo pueden fabricarse las realizaciones de estos bloques con componentes electrónicos bien conocidos. Por lo tanto, no se proporciona una arquitectura detallada de los contenidos de los bloques funcionales.
- 70 Aunque los principios de la invención se han descrito más arriba en relación con un aparato específico, se debe entender claramente que esta descripción se hace meramente a modo de ejemplo y no como una limitación del alcance de la invención, como se define en las reivindicaciones adjuntas.

## REIVINDICACIONES

1. Un sistema de telecomunicaciones que comprende una red de telecomunicaciones (TN) acoplada a una pluralidad de dispositivos de telecomunicación adaptados para recibir llamadas entrantes, incluyendo la citada red de telecomunicaciones un módulo de transferencia de llamadas (CFM) adaptado para redireccionar una llamada entrante destinada a un primer dispositivo (USUARIO) de la citada pluralidad hacia un segundo dispositivo de la citada pluralidad de dispositivos de telecomunicación,
- comprendiendo además el citado sistema de telecomunicaciones una lógica de decisión (DL) acoplada al citado módulo de transferencia de llamadas (CFM) y a un módulo sensible al contexto (CAM) asociado al citado primer dispositivo (USUARIO),
- estando el citado módulo sensible al contexto (CAM) adaptado para recuperar información contextual (CI) del contexto en el que se encuentra el citado primer dispositivo,
- comprendiendo la citada lógica de decisión (DL) un módulo de decisión (DM) adaptado para recibir los parámetros de contexto (CP) del citado módulo sensible al contexto y decidir con el mismo si dicha llamada entrante debe ser redireccionada y a qué segundo dispositivo de la citada pluralidad de dispositivos de telecomunicación debe ser redireccionada dicha llamada entrante, y
- comprendiendo la citada lógica de decisión, además, un módulo de acción (AM) adaptado para controlar (FW) el citado módulo de transferencia de llamadas para redireccionar la citada llamada entrante hacia el citado segundo dispositivo de la citada pluralidad de dispositivos de telecomunicación,
- caracterizado porque** el citado módulo de decisión (DM) está provisto de una base de datos de conocimientos contextuales que contiene información asociada a distintos dispositivos de la citada pluralidad de dispositivos de telecomunicación y está adaptada para mapear los parámetros de contexto (CP) recibidos desde el citado módulo sensible al contexto (CAM) sobre la citada base de datos de conocimientos contextuales y para derivar de ella la identidad del citado segundo dispositivo,
- y porque**, cuando los citados parámetros de contexto (CP) no pueden ser mapeados por el módulo de decisión (DM) en la citada base de datos de conocimientos contextuales, el citado módulo de acción (AM) está adaptado para solicitar información adicional (UC) al citado primer dispositivo (USUARIO).
2. El sistema de telecomunicaciones de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** el citado módulo de decisión (DM) está adaptado además para detectar cambios en los parámetros de contexto (CP) recibidos del citado módulo sensible al contexto (CAM) y para decidir con ellos si se debe mantener el redireccionamiento de la citada llamada entrante o a qué tercer dispositivo de la citada pluralidad de dispositivos de telecomunicación debe ser redireccionada la citada llamada entrante .
3. El sistema de telecomunicaciones de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizado porque** el citado módulo de acción (AM) está adaptado para controlar (FW) el citado módulo de transferencia de llamadas (CFM) para detener el redireccionamiento de la citada llamada entrante cuando el citado módulo de decisión (DM) ha decidido que el redireccionamiento de la citada llamada entrante no debe mantenerse.
4. El sistema de telecomunicaciones de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** el módulo sensible al contexto (CAM) asociado al citado primer dispositivo (USUARIO) está adaptado para responder a la solicitud de información adicional del citado módulo de acción (AM) enviando parámetros de contexto (CP) al citado módulo de decisión (DM).
5. El sistema de telecomunicaciones de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizado porque** el citado módulo de decisión (DM) está adaptado para actualizar la citada base de datos de conocimientos contextuales con los parámetros de contexto (CP) recibidos del citado módulo de acción (AM).
6. El sistema de telecomunicaciones de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** la citada lógica de decisión (DL) está asociada al citado primer dispositivo (USUARIO).
7. El sistema de telecomunicaciones de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** la citada lógica de decisión (DL) está asociada a la citada red de telecomunicaciones (TN).



**Figura**